

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAFATTORIA S. A.**

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril, del año 2020, siendo las 14H30, en la sede social de la compañía **LAFATTORIA S. A.**, ubicada en el kilómetro 6,5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Lotización Santa María, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LAFATTORIA S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; **b) La compañía ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA**, debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 9.900 acciones y con derecho a 9.900 votos. Al efecto, también se encuentra presente la señora **Aracely del Pilar Pincay Menoscal** en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **LAFATTORIA S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 10.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 10.000 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Richard Augusto Villagrán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria, la señora Aracely del Pilar Pincay Menoscal, en su calidad de Gerente General. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y

Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía.

La Presidencia procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es, **Informe presentado por la Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

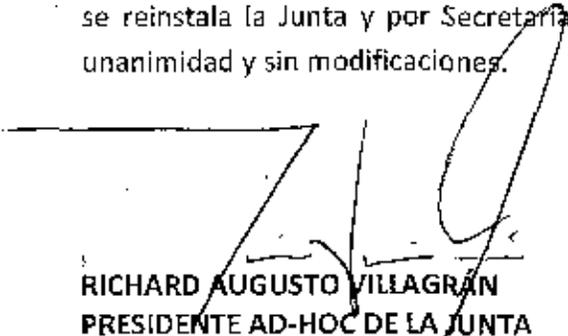
La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es, **informe de auditoría externa.** Acto seguido, luego del análisis pertinente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que a causa de la declaratoria de Estado de Excepción que rige en el país; y, de acuerdo a la prórroga prevista en la Resolución **No. SCVS-INPAI-2020-00002715** emitida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en sesión posterior se conocerá y resolverá sobre el informe del Auditor Externo.

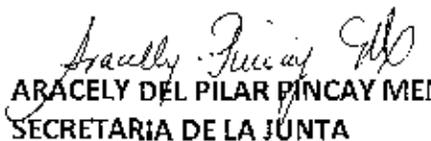
La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, que es, **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.** Al efecto, toma la palabra la señora Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2019 la utilidad neta de la compañía fue **USD \$ 10'851.977,<sup>60</sup>**, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de diciembre de 2019.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe del Comisario; Informe de la Gerente General, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 15H45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

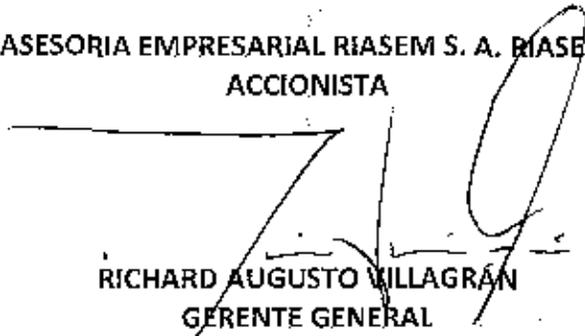


RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



ARACELY DEL PILAR PINCAY MENOSCAL  
SECRETARIA DE LA JUNTA

P. ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA  
ACCIONISTA



RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN  
GERENTE GENERAL